



p.º de Indicado Celebracion

Conde que y noaviendo otra Cosa q. tratar se Concluyese este Cavildo q. firmam los Sr. q. esta Truenido a q. Certifico.

Felipe Munuera

Cavildo Extraordinario... En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazaron
 a tres de Junio de mil ochocientos treinta y seis se le
 avieno p.º Cavildo extraordinario p.º no averse podido
 celebrar en el dia de ayer el ordinario mediante a ser
 la Festividad al S.º los Sr. D.º Gines de Lemora Vidal
 Alcaide Civil y Presid.º de la Corporacion, D.º Jose Maria
 Baystrago teniente Alcaide, el Procurador del Comu-
 D.º Felipe Munuera, y los Regidores, D.º Juan Julia-
 olivas, y D.º Andres Acostas, todos en forma de Con-
 cejo Justicia y Rejunte trataron y acordaron lo sig.º

Se dio Cuenta de un Oficio al S.º Comand.º de
 Armas de esta Villa en el q. manifestase aver sido
 nonbrado en Propiedad, del Distrito Militar mediante
 señalada del q. en tercio esta Corporacion acordaron
 se Contestase quedar enterados, y estar trontos a p.º
 cuanto este de su parte q. llevar a efecto lo q. en d.º

